

Términos de referencia

Servicio Social Pasionista-SSPAS, requiere la contratación por servicios profesionales de:

“ESPECIALISTA JURÍDICO”

ANTECEDENTES DEL SERVICIO SOCIAL PASIONISTA – SSPAS

El Servicio Social Pasionista (SSPAS), de la Corporación de la Pasión, orienta su trabajo a la prevención de la violencia y la promoción de una cultura de paz a través de diversas estrategias que se basan en la formación y la sensibilización, la promoción de la participación y la organización comunitaria y la incidencia por la transformación social, política y económica del país desde una visión de justicia y solidaridad. Su trabajo territorial se enfoca en los municipios de Mejicanos, Ayutuxtepeque y Cuscatancingo, sin desestimar la atención e inclusión de personas provenientes de otros municipios.

El Servicio Social Pasionista ha planteado tres ejes transversales para el desarrollo de su trabajo: Género, Derechos Humanos y Educación para la Paz. Además, basa su estrategia en los principios de cooperación, igualdad, equidad, dignidad del ser humano e integridad, equiparados a los valores de respeto, justicia, tolerancia, solidaridad y sensibilidad. La institución está enfocada en apoyar y acompañar a poblaciones priorizadas a partir del análisis de los distintos ámbitos de vulnerabilidad: mujeres, niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

VISIÓN

Ser referentes nacionales e internacionales en materia de prevención de la violencia y la promoción de una cultura de paz. Ser una institución con mayor autonomía económica y capacidades organizacionales fortalecidas, que potencie nuevas metodologías de abordaje de la violencia, profundice sobre las causas de la misma y promueva la consolidación de comunidades más solidarias, autónomas y justas.

MISIÓN

Somos una institución sin fines de lucro y de inspiración pasionista que contribuye a la construcción de la cultura de paz en El Salvador, desde los enfoques de derechos humanos, la educación para la paz y la equidad de género en territorios de alta vulnerabilidad.

EJES TRANSVERSALES:

- Género
- Derechos Humanos
- Educación para la Paz

Programas del Servicio Social Pasionista – SSPAS:

- **Programa de Organización y Educación para la Paz**

Dicho programa busca desarrollar estrategias de permitan acompañar a las poblaciones priorizadas en procesos de formación y sensibilización, promoviendo la organización y la participación comunitaria, en especial de mujeres, jóvenes, adolescentes, niños y niñas. Los procesos formativos buscan desarrollarse a través de metodologías alternativas y basadas en la educación popular. La participación se fomenta desde la articulación con actores sociales locales y nacionales, con el fin de potenciar una mayor incidencia a nivel local, regional y nacional.

- **Programa de Servicios Sociales**

Dentro de este programa funcionan tres estrategias de trabajo: a) el Área de Justicia Restaurativa, donde la organización trabaja de la mano con instituciones gubernamentales del órgano judicial con el fin de acompañar procesos de rehabilitación y reinserción de personas en conflicto con la ley; b) la Clínica Asistencial Padre Octavio Ortiz, que ofrece una atención en salud desde una mirada integral, con especial énfasis en la ética y humanismo con calidad científica y tecnológica; y c) el Colegio Madre Marietje, orientado a la educación formal en parvularia.

- **Programa de Formación y Empleo**

El Programa de Formación y Empleo es el encargado de desarrollar y ejecutar una estrategia de empleabilidad juvenil en la cual se proporcionan cursos de formación técnica, acompañados de una formación humana y orientación e inserción laboral. Estos procesos formativos tienen como objetivo potenciar capacidades de la población, principalmente joven, para poder acceder a un empleo digno, con base a acuerdos previos con empresas privadas que buscan brindar un ambiente laboral de desarrollo para la población más excluida.

- **Programa de Derechos Humanos**

El programa desarrolla acciones de atención a víctimas de la violencia y de violaciones a derechos humanos, así como procesos de investigación y monitoreo de la situación de derechos humanos y de violencia en los municipios de intervención del SSPAS y a nivel nacional, con el fin de desarrollar estrategias de incidencia que permitan potenciar políticas públicas orientadas al respeto, la protección y la garantía de derechos humanos. Cuenta con el Observatorio de Derechos Humanos Rufina Amaya en el cual se sistematiza el registro directo de violaciones a derechos humanos que reportan las víctimas.

Perfil requerido: “ESPECIALISTA JURÍDICO”

- Sexo: Indiferente
- Persona graduada en: Licenciatura en Ciencias Jurídicas

Experiencia y conocimientos necesarios:

- Experiencia comprobable en atención y acompañamiento a personas víctimas de vulneraciones a sus derechos laborales, con énfasis en mujeres jóvenes. (indispensable)
- Manejo de enfoques de género, derechos humanos y cultura de paz y su transversalización en documentos de investigación y reportes. (indispensable)
- Experiencia en elaboración de informes de seguimiento de casos.
- Construcción de estrategias de atención a personas víctimas de vulneraciones a sus derechos.
- Elaboración de consultas e investigaciones sobre vulneraciones a derechos laborales.
- Amplio conocimiento de normativa jurídica internacional y nacional relacionada con los derechos laborales, la juventud y mujeres.
- Experiencia comprobable en brindar servicios de asesoría y orientación a personas víctimas de vulneraciones a derechos. (Indispensable)

Competencias Requeridas

- Aprendizaje continuo
- Capacidad de planificación y organización
- Buena comunicación
- Confiable
- Proactividad
- Orientación a resultados
- Trabajo en equipo
- Escucha activa
- Empatía
- Asertividad

Principales funciones del puesto:

- Responsable, junto con la coordinación de empleabilidad, de la construcción de la Estrategia de atención a víctimas de vulneración de derechos laborales del Programa de Formación y Empleo.
- Responsable de la atención y seguimiento a casos de vulneraciones de derechos laborales.
- Brindar asesoría legal a personas que hayan sido víctimas a vulneraciones a sus derechos laborales
- Búsqueda y seguimiento a espacios estratégicos interinstitucionales de colaboración para el desarrollo de la Estrategia de atención a víctimas de vulneración de derechos laborales.
- Registro de atenciones a casos de vulneraciones a derechos laborales
- Elaboración de investigaciones, informes de resultados, boletines sobre el trabajo en cuanto a la atención de casos de vulneraciones a derechos laborales

que se realicen desde el Programa de Formación y Empleo, transversalizando los enfoques de género y derechos.

- Asistir a reuniones de planificación convocadas por la coordinación encargada.
- Dar seguimiento a los resultados e indicadores del Programa de Formación y Empleo, con base a la realización de las actividades establecidas para tal fin.

Disposiciones institucionales.

- **Modalidad de contratación:** Contrato por servicios profesionales.
- **Tiempo de contratación:** Desde septiembre 2020 hasta julio 2021
- **Horario de trabajo:** De lunes a viernes, de 08:00 a.m. a 05:00 p.m.
- **Lugar de trabajo:** Centro de Formación y Orientación Padre Rafael Palacios ubicado en Urbanización Buenos Aires Calle Aurora Avenida Alvarado #103, San Salvador.

Envío de aplicaciones:

- Personas interesadas pueden enviar su curriculum vitae a las siguientes direcciones de correo electrónico:
- coordinacionempleo.sspas@gmail.com y recursosh.sspas@gmail.com

Importante:

- Es indispensable colocar en el asunto del correo el nombre de la plaza
- El correo debe de ir acompañado de los siguientes documentos: carta de interés donde resuma su experiencia laboral y pretensión salarial, hoja de vida y documentos que comprueben su formación académica y experiencia laboral.

Fecha límite de envío de curriculum y documentos solicitados:

- **Lunes 7 de septiembre de 2020.**

Nota: Se contactarán por correo electrónico o teléfono únicamente a las personas preseleccionadas.